

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 1829/00 –dictada el 13 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora Orieta Daniela Chaler que renunció, se contrate al doctor Mariano Francisco CARABAJAL MOLINA (D.N.I. N° 24.245.770) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor (relator) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1, en la causa "Fiscal s/Av. Inf. Ley 20.840".

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1829/00 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado Juzgado:

Oficial mayor –relator- para la causa "Fiscal s/Av. Inf. Ley 20.840,
Mariana LEIVA de AHUMADA
Mariano Francisco CARABAJAL MOLINA

Oficial mayor –relator-
Ivana Sandra ARAMENDI
Rubén FRAGAPANE

Oficial mayor
Alberto CESPED

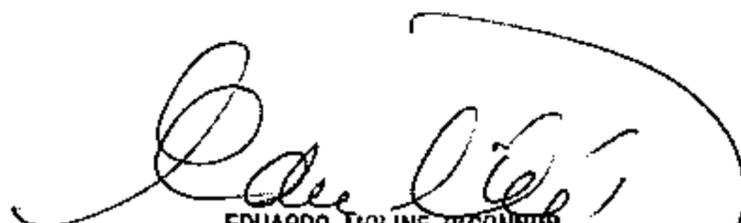
3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 109/111 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal

-//-

de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION